

La resistencia cotidiana de los *Aché* durante el régimen cívico-militar de Alfredo Stroessner en el Paraguay*.

The everyday resistance of the Aché during the civic-military regime of Alfredo Stroessner in Paraguay.

PAULO ALVES PEREIRA JÚNIOR**

UNESP/ASSIS - Brasil
paulopereira_pf@hotmail.com

RESUMEN

El régimen cívico-militar de Alfredo Stroessner en el Paraguay duró de 1954 hasta 1989 y desarrolló un sistema controlador que censuró todo tipo de oposición realizada. Los blancos de esta represión fueron los políticos vinculados a los partidos opositores, los indígenas, los campesinos, los clérigos, entre otros. Parte de la bibliografía acerca de los modos de resistencia a este régimen destaca las acciones de los sectores “intelectualizados” de la sociedad y de los trabajadores urbanos organizados en sindicatos. También prioriza como forma de refutación las manifestaciones públicas, las contestaciones político-partidarias y la actuación de los grupos armados, “olvidándose” de las prácticas de oposición en el ámbito privado. En vista de eso, este artículo presentará la resistencia cotidiana desarrollada por los pueblos indígenas *Aché* durante el gobierno de Stroessner.

Palabras clave: Paraguay, Stronismo, Pueblos Indígenas, Resistencia.

ABSTRACT

The civic-military regime of Alfredo Stroessner in Paraguay lasted from 1954 to 1989 and developed a system that censured all opposition made. The targets of this repression were the politicians linked to the opposition parties, the indigenous, the peasants, the clergy, among others. Part of the bibliography on the modes of resistance to this regime highlights the actions of the “intellectualized” sectors of society and of urban workers organized in trade unions. It also prioritizes as a form of refutation the public demonstrations, the political-partisan contestations and the actions of armed groups, “forgetting” of the opposition conducted by certain social actors in the private sector. In view of this, this article will present the everyday resistance developed by the indigenous peoples *Aché* during the government of Stroessner.

Keywords: Paraguay, Stronismo, Indigenous People's, Resistance.

** Maestrando en Historia por la Universidade Estadual Paulista (UNESP) de Assis y becario de la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP)

* Una versión de este artículo fue publicada en los anales de la “XV Semana de Pós-Graduação em Ciências Sociais. Ciências Sociais em tempos de crise: novos dispositivos de controle e retração de direitos” organizado por el Programa de Postgrado en Ciencias Sociales (PPGCS) de la Universidade Estadual Paulista (UNESP) de Araraquara (São Paulo) en 2016.

Recibido: 12/06/2017 Aceptado: 23/09/2017

Introducción

A mediados de 1954, Alfredo Stroessner asumió la presidencia del Paraguay y en los primeros años de su gobierno desarticuló las acciones opositoras de determinados correligionarios de la agremiación oficial (Partido Colorado) y de miembros de otras asociaciones político-partidarias, como el Partido Liberal y el Partido Febrerista. Desde la década de 1960, la dictadura cívico-militar¹ de Stroessner estructuró un mecanismo represor que desbarató diversos movimientos armados, persiguió ciudadanos y censuró vehículos de la prensa. En los años 1970, el país inició las obras de la Usina Hidroeléctrica de Itaipú y tuvo su Producto Interno Bruto elevado. Ya en lo decenio siguiente, con la construcción de Itaipú finalizada y con la intensificación del sistema de corrupción en las instituciones públicas, los índices inflacionarios aumentaron y el producto interno disminuyó. En virtud de la ampliación de la pobreza y de la desigualdad social, distintos sectores intensificaron las protestas contra la presidencia de Stroessner (Pereira Júnior: 2015: 26-27).

En ese ínterin, las crisis internas del Partido Colorado se acentuaron, desmembrando la agremiación en dos facciones: los tradicionalistas – opositores al stonismo² – y los militantes – apoyadores de la orden política vigente. Ante esa situación, la estructura política del gobierno de Stroessner perdió fuerzas y abrió posibilidades para insurrecciones. Andrés Rodríguez, en 02 de febrero de 1989, organizó una cuartelada que ha depuesto Stroessner. Al asumir provisoriamente la presidencia, Rodríguez inició una abertura política y se comprometió a respetar los principios democráticos. Además, convocó elecciones generales para mayo del mismo año. Electo constitucionalmente con cerca de 80% de los votos, gobernó hasta 1993 cuando fue substituido por Juan Carlos Wasmosy (Pereira Júnior: 2015: 33).

Durante el régimen de Stroessner, los grupos indígenas tuvieron sus derechos violados por funcionarios estatales y paraestatales. En la década de 1960, León Cadogan mostró en artículos publicados en revistas y periódicos las dificultades encontradas por los pueblos nativos en territorio paraguayo. En el decenio siguiente, Miguel Chase-Sardi (1971), Mark Münzel (1974) y Richard Arens (1976) publicaron estudios denunciando las propuestas de asimilación forzada de los indígenas a la sociedad y los casos de asesinatos y de esclavización decurrentes de esa política gubernamental. En virtud de la repercusión negativa, el régimen negó las acusaciones. Sin embargo, la opresión a ese grupo prosiguió. En la última década del stonismo, Barbara Bentley (1980), Calvin Redekop (1980) y Cristina Olazan (1987) publicaron trabajos acerca de la situación de los pueblos indígenas en el Paraguay y las políticas estatales aplicadas a ellos.

Después de la deposición de Stroessner, fueron publicados otros trabajos sobre el tema. Richard K. Reed (1990) examinó el proceso de integración de los *Chiripá* – o *Ava Guarani* – en la reserva Mbaracaypu, en la región Este del Paraguay, y la extracción de los recursos ambientales desarrollado por ese grupo. Angela Brachetti (1991) discutió la importancia de las misiones católicas en la defensa de los grupos nativos y Stephen Kidd (1994) analizó las acciones del gobierno de Rodríguez en relación a la situación de los indígenas. En el año siguiente, Kidd

1 Benjamín Arditi (1992) definió el gobierno de Stroessner como un poder militar dominante en la política que contó con el apoyo expresivo de un parte de la sociedad.

2 A pesar de existir en algunas obras las terminologías *stonato* o *stroessnerismo*, adoptaremos la expresión *stonismo*, frecuentemente utilizada por los investigadores paraguayos que estudian el régimen de Stroessner.

(1995) publicó un artículo en que estudió el discurso político de los *Enxent* frente al proceso de reivindicación de sus tierras tradicionales. Bartomeu Melià y Zulma Sosa (1997) presentaron informaciones del levantamiento censitario indígenas de los años 1981 y 1992, como distribución geográfica de determinados grupos étnico-lingüísticos y cuestiones relacionadas a la vivienda, a la mortalidad infantil y la distribución de los grupos de edad de los indígenas.

En las décadas de 2000 y de 2010 aumentaron las producciones sobre la trayectoria de los pueblos originarios residentes en el territorio paraguayo. En 2007 fue lanzada la obra de René D. Harder Horst que tenía como objetivo examinar la participación política de los indígenas durante el stronismo. En el año siguiente, el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas compiló artículos de diversos autores – como Bartolomé Clavero, Bartomeu Melià y Jorge Aníbal Servín – con el propósito de debatir la violación a los derechos de los pueblos *Aché* por los gobiernos paraguayos y Schmidt (2008) examinó la eficacia de la Ley 904, aprobada en el inicio de los años 1980, que garantiza la transferencia de títulos de tierras a los *Mbya*, en la región Este del Paraguay.

En la primera mitad de los años 2010, Richard K. Reed y John Renshaw (2012) analizaron las violaciones a los derechos de los pueblos *Aché*, *Paí-Tavyterá* y *Ava-Guaraní* durante y después del gobierno de Stroessner y Kim Hill (2012) presentó la trayectoria histórica *Aché* en la segunda mitad del siglo XX, enfatizando los crímenes estatales aplicados a ellos.

Por su vez, Valentina Bonifacio (2013a) presentó las estructuras político-culturales de determinadas organizaciones indígenas en el Chaco paraguayo. En ese mismo año, Bonifacio (2013b) examinó los discursos y las estrategias políticas de los *Maskoy* en relación a la reivindicación de sus tierras tradicionales.

Por fin, Sarah Patricia Cerna Villagra (2014) analizó los cambios sobre la identidad ético-lingüística y las reivindicaciones de los indígenas en censos de las décadas de 1980, 1990 y 2000 y Reed (2015) examinó las migraciones de los *Mbyá-Guaraní* a los centros urbanos y como ese movimiento ha ayudado a resignificar la identidad de ese grupo y a reforzar su resistencia. Con excepción de las producciones mencionadas, grande parte de los estudios sobre el régimen de Stroessner no considera los pueblos indígenas como actores políticos. Esas investigaciones están preocupadas, *a priori*, con aspectos político-partidarios y socioeconómicos y segregan la experiencia de las comunidades originarias.

Durante las décadas de 1990 e 2000 fueron criados distintos movimientos sociales que exigieron reparaciones financieras e históricas. Ese agrupamiento era formado por individuos que tuvieron sus derechos violados directa o indirectamente por el stronismo. Una de las conquistas de esas acciones fue la creación de la Comisión de Verdad y Justicia (CVJ) cuyo objetivo fue investigar los crímenes cometidos por los funcionarios públicos durante los tres decenios del gobierno de Stroessner. En agosto de 2008, los Informes Finales de la CVJ – nombrados como *Anive haguã oiko* – fueron entregues a los Tres Poderes del país y ampliamente divulgados. La propuesta de ese artículo es identificar la resistencia cotidiana desarrollada por los pueblos indígenas durante la dictadura de Stroessner a partir de los testigos existentes en lo tomo III del Informe Final de la CVJ.

Utilizaremos los referenciales teórico-metodológicos propuestos por Michel de Certeau (2000) para explorar caminos para nuestra problemática inicial, siempre estimando la particularidad en torno de la fuente. Al reflexionar acerca de la vida cotidiana, Certeau afirma que dentro de ese espacio se desarrollan las prácticas de dos tipos: **estrategias** y **táctica**. La primera se refiere a las actividades

impuestas por un grupo “dominante” y la segunda se relaciona a las acciones de los sujetos que se encuentran en un local controlado y observado por el “enemigo”. Dentro de ese ambiente, los individuos aprovechan las brechas existentes para trazar posibles salidas (Certeau, 2000: 42-44). La **táctica** es entendida de diversas maneras, como la victoria del “débil” sobre lo más “fuerte” (caracterizado como un poderoso o una violencia sobre algo), los pequeños sucesos de distintos actores sociales, el arte de dar golpes en el campo de otros, la astucia de los “cazadores” y las simulaciones polimorfas (Certeau, 2000: L).

Ese concepto abre otras posibilidades cuando inserido en el caso paraguayo. Las guerrillas armadas que actuaron contra las fuerzas autoritarias del stronismo se caracterizan como **estrategias**, pues fueron actitudes proporcionadas por el aislamiento de un grupo de querer y de poder (generalmente ligada a un partido político), generando relaciones exteriores (con los campesinos, por ejemplo), visando atingir un blanco o una amenaza externa (el gobierno de Stroessner) y buscando un local de poder propio. En nuestros análisis aplicaremos el concepto de **táctica**/resistencia cotidiana³ apenas a las actividades articuladas por los pueblos indígenas *Aché* que se apropiaron de los “juegos” desarrollados por las estructuras gubernamentales al crear salidas de un espacio vigilado y controlado por los órganos represores.

La trayectoria de los pueblos indígenas *Aché* en el Paraguay y su resistencia al gobierno de Alfredo Stroessner

El régimen de Stroessner reprimió a los derechos indígenas, afectando los proyectos de vida, las culturas tradicionales, la cosmovisión y la territorialidad de ese grupo. Luego de la caída de Stroessner el Estado avanzó en la protección de garantías a ese sector auxiliado por las organizaciones sociales. La ratificación de la Convención Americana de Derechos Humanos en 1989, la redacción del Capítulo Quinto de la Constitución Nacional Paraguaya de 1992 y la legitimación de las disposiciones del Convenio N° 234 de 1993 forman el *corpus* jurídico sobre la protección de los derechos indígenas. Sin embargo, tales prerrogativas no fueron activadas, ya que la mayoría de los crímenes cometidos contra los nativos continúa sin reparación. En virtud al irrespeto sobre las garantías de los pueblos originarios, la CVJ decidió incorporar en su Informe Final una sección acerca de la situación de esas comunidades durante el stronismo y la fase de transición democrática. Los testigos de los indígenas convidados por la Comisión fueron presentados en la audiencia pública “Pueblos Indígenas y Dictadura” realizada por la CVJ en julio de 2008 (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 149-150).

El capítulo existente en el tomo III del Informe Final presenta los crímenes contra los indígenas de 1954 a 2003. Además, expone la trayectoria política, social y jurídica de los pueblos originarios en el Paraguay a partir de las Constituciones Nacionales, de los censos demográficos, de los tratados internacionales y de los informes de distintas organizaciones indigenistas. En un segundo momento, identifica los casos de tortura, ejecución, esclavitud y abuso sexual cometidos por funcionarios estatales y paraestatales contra diversas comunidades a partir de una lógica de exclusión. Más allá de eso, el gobierno de Stroessner poseía una dinámica de apropiación de los recursos naturales que pertenecían a los nativos. Había entre

3 El término “resistencia cotidiana” no fue utilizado por Certeau en su obra. Sin embargo, una vez que el autor piensa la resistencia a partir del ámbito del cotidiano no vemos ningún problema para la utilización del concepto.

los grupos originarios una estricta conexión entre el derecho a la vida y a de sus territorios (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 151-154).

Los pueblos indígenas, reconocidos por la Constitución Nacional de 1992 como sociedades existentes antes de la formación de Estado paraguayo, están divididos en diecisiete naciones (o diecinueve, según algunas reivindicaciones recientes), correspondiente a cinco familias lingüísticas: 1) **Guaraní**: compuesta por seis pueblos (*Guaraní occidentales, Guaraní Nandéva, Pa'i-Tavyterá, Mbya Guaraní, Ava Guaraní y Aché*); 2) **Maskoy**: formada por cinco comunidades (*Guaná, Enenxet, Sanapaná, Angaité y Enxet o Enlhet*); 3) **Mataco-Mataguayo**: integrado por tres naciones (*Nivaclé, Maká y Manjuy*); 4) **Zamuco**: construido a partir de cuatro comunidades (*Ayoreode, Yshyro, Tbytosos y Tomárahos*); 5) **Guaicurú**: compuesta por los pueblos *Toba o Qom* (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 157-159)⁴.

En 1942 fue creada la Asociación Indigenista del Paraguay, compuesta por intelectuales y filantrópicos. Después de siete años se fundó la Curaduría de Indios *Mby'a Guaraníes* del Guairá, cuya función era “adaptar” los nativos a la sociedad. Ese órgano, desactivado en 1968, visaba tutelar los nativos que no podrían hacer uso de sus derechos jurídicos. Durante al gobierno de Stroessner y mediante los testigos de crímenes de lesa-humanidad contra el Pueblo *Aché* en 1957, el Ministerio del Interior emitió una circular comunicando que bajo ningún pretexto ellos podrían ser muertos, atropellados o secuestrados. Ante eso, la Corte Suprema de Justicia emitió otro oficio señalizando que aseguraría los derechos de los pueblos originarios y los tratarían en igualdad de condiciones en relación a los ciudadanos paraguayos. Tales medidas fueron dictadas en un ambiente de enfrentamiento entre indígenas que resistían a la asimilación social y al abandono de sus tierras y entre colonos beneficiarios de la política de expansión de las fronteras agrícolas desarrolladas por el stronismo (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 167-168).

En el año siguiente fue creado el Departamento de Asuntos Indígenas (DAI), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, que pretendía asegurar la seguridad territorial del país y adoptar medidas para colonizar nativos dispersos, visando adáptalos a la vida sedentaria. A partir de esa coyuntura, fue establecida en 1963 el Instituto de Bienestar Rural (IBR) que pretendía iniciar el proceso de regularización de las tierras de los nativos y también visaba promover el desarrollo económico y social del país a través de la organización de los agrupamientos indígenas. Cuatro años después fue proclamada la Constitución de 1967, que no presentaba ninguna garantía a los pueblos originarios (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 169-170).

En 1975 el gobierno creó el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) – sustituto del DAI – que proporcionó reuniones con instituciones indígenas e indigenistas con el objetivo de debatir la situación de los pueblos originarios. En uno de esos encuentros, la Asociación Indigenista del Paraguay presentó al INDI el proyecto de establecer un régimen jurídico para las comunidades nativas con el propósito de garantizar propiedades territoriales para esos grupos. Después de años de luchas fue sancionada en 1981 la ley que creó el “Estatuto de las Comunidades Indígenas”, garantizando el reconocimiento de la personalidad jurídica de los pueblos originarios y su derecho a la tierra (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 170-171).

⁴ Hay un problema en la clasificación de los pueblos lingüísticos Maskoy, ya que las comunidades del Sur y del Norte son distintas tanto en la cuestión sociolingüístico cuanto en el ámbito geográfico. Por respeto al lector, decidimos agregar la población Guaicurú (no citado en el Informe Final). La incorporación de ese dato no altera las informaciones encontradas en el documento, tampoco pretende desvalorar la investigación de la CVJ.

Los pueblos indígenas solo tuvieron sus prerrogativas garantizadas luego de la caída del stronismo. Esa conquista fue fruto de una longa batalla iniciada en las primeras décadas de la centuria pasada y que ganó fuerza durante el régimen de Stroessner. Sin embargo, sus derechos fundamentales han continuado siendo infringidos. Los crímenes ejercidos contra ellos, ejecutados por órganos públicos, son explorados en el último capítulo del volumen III del Informe Final de la CVJ. El equipo de la Comisión agarró ciertos testigos con el propósito de responsabilizar el Estado en relación a las infracciones cometidas.

De esa forma, el documento reconoce la autodefinición, la identidad cultural (los idiomas y las tradiciones), el derecho legal a los recursos naturales inherentes al territorio (como el agua y la fauna) y la participación política de los pueblos originarios. La fuente analiza los casos de asesinatos, de violencia sexual contra las mujeres, de apropiaciones ilegales de tierras, de comercialización de niños, de torturas y de esclavización ejecutados contra los Pueblos Mby'a Guaraní, Aché, Enxet, Ayoreo, Maskoy, Avá Guaraní, Pa'i Tavyterá y Toba Qom. Privilegiaremos, en este artículo, la experiencia de los indígenas Aché durante el gobierno de Stroessner.

Los Aché son un grupo cuyo idioma y cultura se relacionan a la familia lingüística de los Guaraní y residen en el Este del territorio paraguayo (Figura 1) (Hill, 2012: 261). Eran conocidos, despreciativamente, como Guayakí, cuyo significado es "ratón del monte". Por esa razón, se autodenominan Aché, que significa "persona verdadera". Biológicamente, este pueblo es caracterizado como individuos con la pigmentación de la piel más "blanca" que la de los otros indígenas y con barbas en los varones (Zanardini, 2011: 56). En el aspecto sociocultural, ese grupo es nómada (Hill, 2012: 261). Los Aché se organizan en forma de una sociedad comunal, ligada por redes de parentesco, la cual se comparte alimentos y albergue. Además, las decisiones de esas comunidades son tomadas por consenso y su líder es elegido según sus habilidades de liderazgo. Su modo de vida es centrado en la cacería de animales y en la recolección de vegetación (Zanardini, 2011: 60-61).

Figura 1 - Distribución geográfica de los pueblos Aché



Observación: La imagen presentada fue editada por el autor de este artículo.

Durante el siglo XIX, cuatro diferentes poblaciones étnico-lingüísticas *Aché* fueron contactadas y pacificadas por los paraguayos: *Aché del Norte*, *Yvytyruzu Aché*, *Ypety Aché* y *Nacunday Aché*. Estos grupos tienen diferentes idiomas, no ha-

bitan en un mismo local y no hay una integración pacífica entre ellos (Hill, 2012: 261-262). Reclusos en florestas, los *Aché* se tornaron vulnerables a diferentes tipos de violencia conducida por terratenientes y por funcionarios públicos (Reed; Renshaw, 2012: 10). En 1959, el hacendero paraguayo Manuel Jesús Pereira reclutó muchos *Ypety Aché* en la región del actual Caazapá y los obligó a guíalo para rastrear y pacificar los *Yvytyruzu Aché* en Guairá. Ambos grupos sumaban cerca de cien individuos (Hill, 2012: 262).

Entre 1963 y 1968 otros *Aché* fueron cooptados y pacificados por Pereira. A pesar de las muertes y de numerosos casos de abuso de los derechos de esos grupos indígenas, Pereira recibió de las Fuerzas Armadas el título de coronel – tornándose un funcionario paraestatal – y con fondos destinados por el gobierno de Stroessner tenía la función de distribuir comida, ropas y medicamentos a los *Aché*. Sin embargo, esos recursos no fueron encaminados a estos indígenas. Pereira, en vez de proteger a esos nativos, esclavizó y comercializó a los adultos y a los niños. Los hombres adultos eran obligados a ofrecer su mano de obra al propio Pereira y a otros paraguayos. Ya las mujeres, fueron esclavizadas sexualmente (Hill, 2012: 262). Muchos niños fueron vendidos a los habitantes de las ciudades de la región.

En ese período, una carretera que conectaba Coronel Oviedo y San Estanislao al Salto de Guairá estaba siendo construida por el régimen en las regiones habitadas por grupos *Aché*. Debido al aumento de encuentros hostiles entre los *Aché* del Norte y los paraguayos durante la construcción de la citada carretera, Manuel Pereira pidió a los órganos gubernamentales la creación de una reserva *Aché* (Colonia Nacional Guayakí), en 1968, y se denominó “director” de ese local. Pereira, en compañía de los *Yvytyruzu Aché* y de los *Ypety Aché*, se movió al Cerro Morotí, en el actual Caaguazú, a fin de rastrear y pacificar a los *Aché del Norte*. En octubre de 1970, muchos de esos indígenas fueron atacados durante una caza por el equipo de Pereira. En aquella época, cerca de quinientos *Aché del Norte* aún vagaban libremente en la floresta. El hacendero utilizó a otros nativos para dirigirse a la floresta y persuadir a otros *Aché* a dirigirse a Cerro Morotí a fin de recibir protección del “Papa Pereira”. Veinticuatro de los veintiséis adultos fueron a la reserva, al tiempo que dos adultos divulgaban noticias para otros indígenas de la región del Rio Acaray (Hill, 2012: 263).

Entre las décadas 1970 y 1980, diversos *Aché* del Norte fueron dislocados de las regiones forestales de las regiones de Alto Paraná, Canindeyú y Caaguazú para reservas gubernamentales o misionarias. Muchos de ellos fallecieron de epidemias respiratorias, otros murieron en la floresta después de que huyeren de las reservas y algunos fueron asesinados por paraguayos. Debido a las masacres y las torturas a los *Aché* cometidas por funcionarios estatales y paraestatales, varios antropólogos paraguayos y extranjeros, juntamente con la Iglesia Católica, acusaron públicamente el gobierno de Stroessner bajo la alegación de “genocidio” a ese pueblo indígena. A pesar de algunas medidas tomadas por el régimen, los crímenes a los *Aché* continuaban (Hill, 2012: 263-265).

Ante al autoritarismo estatal, muchos *Aché* resistieron al stronismo de distintas maneras. A través de Asambleas Indígenas reivindicaron sus derechos territoriales y la valorización de sus culturas y de sus organizaciones socioeconómicas. Contando con el apoyo de determinados sectores de la prensa escrita nacional, de grupos político-sociales y de intelectuales, diversas comunidades que antes eran rivales pasaron a luchar contra un único enemigo: el régimen de Stroessner. Sin embargo, ciertos indígenas apoyaron – de forma velada o de manera concreta – el stronismo, sea por conveniencia o por miedo de la represión. Otros establecieron

tácticas a las estrategias estatales. Una de esas acciones es recordada por el *Aché* Roberto Cheigi, el cual afirma que no:

(...) queríamos permitir que los apâ, (paraguayos) invadieran nuestro territorio, robar a nuestros niños, abrir picada y vender nuestra madera. Cada vez nuestra área se reducía más, ya faltaba comida, así que entrábamos también a robar mandioca y maíz de la chacra de los blancos, hasta llegamos a faenar sus animales. Los paraguayos respondían a estos actos a balazos. Nos perseguían hasta el monte, mataban a mansalva a cuantos indígenas que encontraban a sus pasos, abusaban de las mujeres y robaban a los niños que luego eran comercializados (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 181).

A partir de ese relato percibimos como fue el sistema de expropiación de tierras indígenas, de violaciones sexuales y de robo y comercialización de niños, realizado por agentes estatales y por personas ligadas al gobierno (empresarios y campesinos). A través de ese testigo observamos que el pueblo *Aché* desarrolló una táctica arriesgada: el hurto de alimentos de las “propiedades” de los paraguayos. Mismo sabiendo de los riesgos que corrían enfrentaron el miedo y pasaron a jugar en el mismo espacio de las fuerzas enemigas. En virtud del hambre y de la elevación de la pobreza, derivadas de la desapropiación forzada de tierras por los “blancos”, se sintieron en la obligación de reaccionar a tales acciones autoritarias, robando alimentos de un lugar que les pertenecía. Consideramos que esas actitudes fueron planeadas, pues no apenas hurtaron yuca y maíz, también llegaron a matar a los animales de la finca. Eso significa más que un simple procedimiento pautado por la carencia de algo, una vez que tales asesinatos son interpretados como un mensaje o una demostración de fuerza. Al matar a los animales y no consumir su carne – ya que los *Aché* tenían como base de su alimentación la carne –, ellos advirtieron a los propietarios de la consecuencia de sus crímenes y de cuanto eran peligrosos.

En ese período muchos colonos explotaron la mano de obra indígena aplicando sobre ellos un mecanismo de servidumbre por endeudamiento. Estos agricultores – y también policías y militares – secuestraron, esclavizaron y traficaron muchos niños indígenas. Más allá de ser utilizados como fuerza de trabajo, servían como esclavos sexuales. Uno de los mayores comerciantes de pueblos originarios en el interior paraguayo fue Manuel Jesús Pereira. Él cazó, esclavizó, abusó sexualmente, torturó y asesinó distintos *Aché* por más de dos décadas. Apoyado por el stronismo, intensificó sus crímenes y pasó a robar tierras tradicionales. Seleccionamos tres testigos que realzan la experiencia de los nativos violados por ese cazador. Margarita Jeichagi, de la Comunidad *Aché* de Chupa Pou en Canindeyú, afirma que hace:

(...) mucho tiempo yo salí del monte y fui llevada con otra gente a Cerro Morotí. Allí presencié varias agresiones cometidas por Pereira. Le pegaba con machete a los *Aché* y abusaba de las jóvenes, muchas de ellas salían de la pieza todas ensangrentadas, esto ocurría, sobre todo cuando Pereira estaba borracho. El siempre amenazaba a los *Aché* para evitar que huyeran. Un joven *Aché* se escapó del campamento porque vio cómo Pereira maltrataba a los indígenas, después de mucho tiempo, encontraron sus huesos en el monte (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 188).

Ese testigo presenta la forma de como Pereira trataba a los *Aché*, vistos por ello como “cosas” que podrían ser torturadas y asesinadas sin ninguno motivo.

Margarita utiliza una frase corriente en los relatos de los *Aché*: “salí del monte”. Según León Cadogan, el término “salir del monte” es un eufemismo utilizado para indicar la esclavización de esos grupos indígenas (Zanardini, 2011: 58). En otros testigos presentados en ese artículo notaremos la utilización de esa expresión como sinónimo de trabajo forzado.

Sobre las violaciones sexuales cometidas por el hacendero, Marta Chevugi, de Kuetuguy – Villa Ygatimi, Canindeyú, relata que en: “Cerro Morotî, me consta que Pereira abusaba sexualmente de las jovencitas (...)” (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 188). Esclavizados, violentados y explotados, los *Aché* estaban bajo la tutela de Manuel Jesús y servían tanto en los trabajos brazales cuanto en el servicio doméstico, como endosa P.K., víctima del cazador y que también reside en Kuetuguy: “En Cerro Morotî Pereira le pegaba a los *Aché* que no hacían bien su trabajo, los *Aché* le servían en su casa, le cebaban mate, trabajaban en la chacra” (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 188).

Ante la situación opresora, varios *Aché* escaparon del “dominio” de Pereira y se escondieron de los funcionarios estatales y paraestatales. Separamos tres testigos que abordan ese tema. El *Aché* Antonio Mbepegi atesta que pasó:

(...) mucho tiempo, y salí del monte a invitación de Máximo Chevugi, un *Aché* que salió del monte muchos años antes y trabajaba con Manuel Pereira, él nos dijo para que saliéramos, que afuera había comida en abundancia y si seguíamos en el monte seríamos aniquilados por los militares y paraguayos. Confiamos en la palabra de Máximo y así dejamos el monte, pero el cambio de ambiente fue terrible, el cambio de alimentación mató a mucha gente, creo yo, cerca de 500 personas. Varios días no pudimos comer nada, la comida de los paraguayos nos resultaba amarga, incomible. Niños, jóvenes y ancianos lloraban de la impotencia, pedíamos a grito que nos dejaran volver al monte, estábamos atrapados en un lugar al cual no estábamos acostumbrados, algunos huyeron, pero rápidamente los ayudantes de Pereira los perseguían y los traían de vuelta al campamento, donde recibían sus castigos por haber intentado huir (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 187).

Ya el *Aché* José Kuategi, de la comunidad de Puerto Barra, localizada en el distrito de Naranjal, departamento del Alto Paraná, recuerda que en:

(...) unos de los atropellos que sufrimos, mataron a mi esposa y a varios *Aché*, pero no recuerdo los nombres. Vivíamos con mucho miedo nos escondíamos monte adentro. Apenas escuchábamos los disparos ya corríamos a cualquier parte en busca de refugio. Nos escondíamos en las espesuras del bosque por miedo a que los paraguayos nos mataran y que robaran nuestros hijos. Un día supimos que un *Aché* nos estaba buscando para sacarnos del monte, pero nosotros evitábamos encontrarnos con él por temor a que sea igual que los paraguayos, además sabíamos que podíamos pasar hambre y otras dificultades durante el traslado. El nombre del *Aché*, es Lorenzo Krachogi que vive actualmente aquí en Puerto Barra. Portaba arma, pero no le disparaba a nadie (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 182-183).

Marcos Chevugi, *Aché* que vive en Kuetuguy, localizado en el distrito de Villa Ygatimi, en Canindeyú, se acuerda de los momentos difíciles de su vida. Durante el stronismo, Marcos afirma que después:

(...) de la muerte de mi padre, fui a vivir con mi madrina, como dicen ustedes, con otro grupo de *Aché*, nuevamente los paraguayos ingresaron al monte donde estábamos y mataron a mi madre Kajepurâgi y a la hermana de mi madre Pikygi (mi tía) y una anciana de nombre

Mbrikugi. Fue un desastre ese día, yo me salvé por que [sic] corrí (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 184).

El siguiente relato es del *Aché* Joaquín Achipurâgi, morador del Arroyo Bandera, localizado en el distrito de Villa Ygatimi en Canindeyú. Joaquín informó que fue:

(...) cazado y vendido a una familia paraguaya cerca de Curuguaty, mis dos hermanos menores también, yo era el más grande, crecí con ellos, estudié en la escuela del lugar. En la escuela y también los vecinos me decían que yo era Guayakí, un indio. Un día me animé y comencé a tomar contacto con otros jóvenes que estaban en la misma situación. Me escapé de la casa, viví un tiempo en la comunidad de Chupa pou y luego me casé con una mujer de mi pueblo, de ahí vine aquí a Arroyo Bandera, donde vivo actualmente. A uno de mis hermanos nunca más lo vi, mis padres fueron asesinados por los paraguayos cuando éramos aun [sic] muy pequeños, unos paraguayos se apoderaron de nosotros y nos sacaron del monte (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 189).

Esos testigos se entrelazan a partir de un único punto: la fuga. Antes de entrar en ese aspecto, vamos a explorar la riqueza de cada relato presentado. Antonio nos muestra como los *Aché* eran atraídos por Pereira para ser explotados. Engañado por Máximo Chevugi, un indígena que trabajaba para el cazador, Antonio –acompañado de un grupo– se dirigió para la propiedad del hacendero y, al llegar, notó las pésimas condiciones en que vivan los niños, los jóvenes y los ancianos. En virtud de eso, muchos nativos clamaron para que pudieran volver a sus tierras, pero tales pedidos fueron negados. Algunos consiguieron huir, pero eran capturados y torturados por los empleados de Manuel Jesús.

El testimonio de Antonio es importante por dos motivos. Primero, contradice el discurso de Pereira. Cuando cuestionado por las autoridades y por los intelectuales indigenistas, alegó que los nativos lo buscaban, pues querían tener protección y una buena calidad de vida. En realidad, ellos eran engañados por ciertos *Aché* que trabajaban para el cazador. El segundo lugar, la fuga de los indígenas que se condicionaba a las situaciones insalubres en que estaban inseridos ya que pasaban mal con la comida servida por los paraguayos. A pesar de seguir sujetos a la explotación por estar hambrientos, muchos huyeron justamente en razón de los alimentos incomedibles dados por los empleados de Pereira.

José rememora un hecho traumático en su vida: el asesinato de su esposa y de integrantes de su grupo. Con miedo de ser víctimas, los sobrevivientes huyeron para los bosques y se escondieron de los empleados del cazador. Cierta día supieron que un *Aché* –de nombre Lorenzo– los estaba buscando, ellos continuaron en la huida temiendo que fueran llevados para la hacienda. Probablemente, Lorenzo era uno de los empleados de Pereira y tenía la misión de reclutar otros indígenas para ser esclavizados. Así como en el testimonio de Antonio, observamos la figura del nativo que engañaba otros a mando de Manuel Jesús.

Sin embargo, hay un elemento nuevo: ese agrupamiento tenía noción de que sería explotado y que pasaría hambre. Esas informaciones eran esparcidas por la región por otros indígenas. Cabe recordar que la tradición oral es uno de los elementos más importantes de la cultura de los pueblos originarios. Otra singularidad existente en el testigo de José es que la fuga se pautaba por el miedo de ser asesinados, torturados o explotados por los empleados del cazador. Sabiendo de la situación de otros miembros de su pueblo y traumatizados con las experiencias pasadas, ellos optaron por esconderse.

Las memorias narradas por Marcos remeten – así como los testigos anteriores – a las vivencias traumáticas de su vida. Luego de la muerte de su padre fue vivir con su “madrina” en un agrupamiento *Aché*. Tiempo después, ciertos cazadores invadieron el monte donde había pocos indígenas y ejecutaron a su madre y a su tía, juntamente con una anciana. Él logró correr y salvarse de la masacre. Así como en los otros testimonios, la fuga de Marcos se condiciona al temor de ser ejecutado. Su narrativa también presenta el papel de los mecanismos de represión al régimen. Algunos paraguayos (no sabemos si eran policías, militares, cazadores o campesinos) asesinaron un grupo de nativos sin ninguno motivo aparente. Esa acción se asocia a la idea de “limpieza étnica”, perteneciente al discurso xenófobo y racista del gobierno. Las políticas públicas de integración de los indígenas a la sociedad no eran más de que formas de genocidio y de extravío de tierras tradicionales.

Joaquín recuerda momentos traumáticos de su juventud. Él residía, junto a su familia, en una comunidad en el interior del Paraguay. Cierta día, determinados cazadores invadieron el local, asesinaron a sus padres y él fue vendido, así como a sus hermanos, a una familia en la ciudad. En virtud del prejuicio étnico-racial que sufría en la escuela y en la vecindad, Joaquín huyó y pasó a vivir en una comunidad indígena. Ese relato presenta los impactos de las políticas de integración desarrolladas por el gobierno de Stroessner. Es importante destacar que los *Aché* fueron los más esclavizados y comercializados por cuenta de tener la pigmentación de la piel más clara en comparación a otros nativos. Sin embargo, eso no impidió el prejuicio social. Así, hay otro aspecto: el racismo presente en la sociedad paraguaya y en el discurso oficial del régimen.

La fuga de Joaquín se condicionó a factores socioculturales. En virtud de la discriminación y al factor de estar inserido en un espacio desconocido, con tradiciones y costumbres distintas, el joven *Aché* creyó que escapando de aquella realidad y volviendo a sus orígenes se libraría del ambiente que lo oprimía. Así como en las narrativas presentadas anteriormente, los distintos subterfugios realizados por los indígenas poseían diferentes motivos y se inserían en un contexto único para cada situación. Sin embargo, entendiendo la fuga como una acción que refleja el sentimiento de libertad o de salvación de una situación establecida, creemos que las formas de escapes fueron tácticas desarrolladas por sujetos y grupos. Encontrando brechas dentro de un mecanismo creado por fuerzas externas, consiguieron vencer el aparato represivo del régimen al escapar con vida de las diferentes situaciones y alcanzaron la libertad individual o colectiva.

Una de las políticas del stronismo para los pueblos originarios fue la integración de ellos a la sociedad nacional a través del trabajo forzado – y pocas veces asalariado – en misiones religiosas y haciendas particulares. Integrados al sistema Occidental, a los pocos perdieron sus culturas, sus tradiciones y sus religiones. Muchos fueron cristianizados y educados a partir del español, otros pasaron a tener una visión capitalista sobre la producción y algunos negaron su identidad. Entre las décadas de 1970 y 1980 el movimiento indígena en el Paraguay intensificó. Varias asambleas fueron creadas y, en tales espacios, se discutieron temas como la devolución de tierras tradicionales, la donación de posesiones comunitarias a tribus, la reparación de las violaciones a los derechos humanos, el fin de las políticas de integración y la reafirmación de sus identidades étnicas. El fortalecimiento de sus culturas y tradiciones era una pauta importante para el movimiento y contradujo las acciones integracionistas y de proletarización de los nativos desarrolladas por el gobierno.

Con el fin del stronismo y al inicio de la democratización en el país ese movimiento consiguió – después de muchas presiones – incluir en la Constitución Nacional de 1992 varias garantías a los pueblos indígenas residentes en el territorio paraguayo. Sin embargo, las víctimas de los mecanismos represivos del gobierno de Stroessner aún no fueron reparados por el Estado. Además, los crímenes cometidos contra ellos continúan actualmente. Como hemos mencionado, el equipo de la CVJ llevó la investigación sobre las violaciones proporcionadas contra las comunidades nativas hasta 2003. Por ese motivo muchas denuncias presentadas a la Comisión remeten a delitos decurrentes de la década de 1990. Podimos observar tales cuestiones a partir del relato de la *Aché* Margarita Mboway:

Queremos olvidar nuestra historia, una historia oscura y dolorosa, cuando nuestro pueblo fue cazado como animales por la dictadura y nadie aún lo ha reparado. Lo llevamos dentro de nosotros como yo. Hemos perdido nuestros hogares y no tenemos pan para comer; me han quitado la vida de mi padre y un hermano a quien aún no puedo encontrar; la dictadura me quitó mi madre buscando a sus hijos, allí encontró a la muerte. El etnocidio sigue al igual que la discriminación; aunque no somos torturados físicamente pero sí psicológicamente, al no dar a nuestros hijos indígenas los derechos que dan a los hijos de blanco, en la salud, la educación, en el desprecio a las mujeres y en la no restitución de las tierras robadas. Esto nos mata lentamente. No podemos hacer un país si no reconocemos que somos un país pluricultural y pluriétnico... (Comisión de Verdad y Justicia, 2003: 153-154).

Margarita recuerda que su pueblo quiere olvidar sus traumas vivenciadas durante el régimen de Stroessner. Además, realza que su grupo exige reparación estatal frente a los crímenes cometidos por agentes estatales durante el stronismo y que se desdoblaron hasta hoy, como el hambre, las torturas psicológicas y físicas y la falta de tierras. Aún existen muchas otras formas de violaciones a los derechos indígenas, como la desatención y la negligencia de órganos públicos, la discriminación y el desprecio de las mujeres nativas en la sociedad. Por último, los indígenas, en ese documento, son perfilados como actores políticos expresivos. Así, son vistos como protagonistas de su propia historia. Más que informar y denunciar los crímenes cometidos en el gobierno de Stroessner, notamos en la fuente la preocupación en presentar las condiciones de los grupos originarios en el país, aún marginalizados socialmente y teniendo sus garantías violadas constantemente.

Consideraciones finales

Estudiar la resistencia de los indígenas durante el stronismo desde de la óptica del cotidiano es interesante ya que, en una sociedad marcada por una estructura autoritaria que desarticuló el espacio público, las actitudes de ese período – juntamente con las memorias sobre ellas – recayeron sobre el ámbito del privado. A partir de los testigos sobre la experiencia de los pueblos originarios afirmamos que las tácticas establecidas por ellos no emanaron de una perspectiva partidaria, ideológica o clasista, pero sí desde una noción cultural acerca de la realidad en la cual estaban inseridos. Es importante aclarar que esas oposiciones también tenían, en diversos casos, implicaciones político-económicas.

Fuente:

Comisión de Verdad y Justicia. (2008). Informe final: Las violaciones de derechos de algunos grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo (tomo III). Asunción. CVJ.

Referencias bibliográficas

- Arditi, Benjamin. (1992). Adíos a Stroessner. La Reconstrucción de la política en el Paraguay. Asunción. Centro de Documentación y Estudios (CDE).
- Arens, Richard (Org.). (1976). Genocide in Paraguay. Philadelphia. Temple University Press.
- Bentley, Barbara (Org.). (1980). Projects with Indigenous People of Paraguay: Past and Future. New York. Survival International.
- Bonifacio, Valentina. (2013a). Building up the collective: a critical assessment of the relationship between indigenous organizations and international cooperation in the Paraguayan Chaco. *Social Anthropology/Anthropologie Sociale*, 21, 4.
- Bonifacio, Valentina. (2013b). Meeting the Generals: A Political Ontology Analysis of the Paraguayan Maskoy Struggle for Land. *Anthropologica*, Vol. 55, No. 2.
- Brachetti, Angela. (1991). El trabajo misionario de la iglesia católica entre los indígenas del Paraguay. *Suplemento Antropológico*, vol. 26, n° 02.
- Ceretau, Michel de. (2000). La invención de lo cotidiano: 1, Artes de hacer. Traducción: Alejandro Pescador. México. Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Cerna Villagra, Sarah Patricia. (2014). Los censos indígenas en Paraguay: entre el auto-reconocimiento y la discriminación. *Journal of Iberian and Latin American Research*, Vol. 20, No. 3.
- Chase-Sardi, Miguel. (1971). La situación actual de los indígenas del Paraguay. *Suplemento antropológico*, vol. 06.
- Clavero, Bartolomé et al. (2008). Los Aché del Paraguay: Discusión de un Genocidio. Paraguay. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas.
- Hill, Kim. A Short History of the Northern Ache People. (2012). En: Lambert, Peter; Nickson, Andrew (Org.). *The Paraguay Reader: History, Culture, Politics*. Durham. Duke University Press.
- Horst, René D. Harder. (2007). *The Stroessner Regime and Indigenous Resistance in Paraguay*. Gainesville. Florida University Press.
- Kidd, Stephen W. (1995). Land, Politics and Benevolent Shamanism: The Enxet Indians in a Democratic Paraguay. *Journal of Latin American Studies*, 27.
- Kidd, Stephen W. (1994). Los indígenas del Paraguay durante la transición. *Revista Paraguaya de Sociología*, n° 90.
- Olazar, Cristina. (1987). Rol y participación de la mujer indígena y campesina en el Paraguay. Participación política de la mujer en el Cono Sur. Buenos Aires. Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Melià, Bartomeu; Sosa, Zulma. (1997). Pueblos Indígenas en el Paraguay. *Población y Desarrollo*, VIII, n° 12.
- Münzel, Mark. (1974). *The Aché: Genocide Continues in Paraguay*. Copenhagen. International Work Group for Indigenous Affairs.
- Pereira Júnior, Paulo Alves. (2015). Política, silenciamento e representações: os setores populares na historiografia sobre o regime stonista. *Revista Eletrônica da ANPHLAC*, v. 18.

- Redekop, Calvin. (1980). *Strangers become neighbors: Mennonite and Indigenous relations in the Paraguayan Chaco*. Scottsdale, Pennsylvania. Herald Press.
- Reed, Richard K. (1990). *Developing the Mbaracayú Biosphere Reserve, Paraguay: Chiripá Indians and Sustainable Economies*. *Conference of Latin Americanist Geographers*, Vol. 16.
- Reed, Richard K. (2015). *Environmental Destruction, Guaraní Refugees, and Indigenous Identity in Urban Paraguay*. *Climate Change, Culture, and Economics: Anthropological Investigations*.
- Reed, Richard K.; Renshaw, John. (2012). *The Aché and Guaraní: Thirty Years after Maybury-Lewis and Howe's Report on Genocide in Paraguay*. *Tipití: Journal of the Society for the Anthropology of Lowland South America*: Vol. 10, 1.
- Schmidt, Donatella. (2008). *Legislation, Development, and the Struggle for Land: The Case of the Mbya of Eastern Paraguay*. *Latin American Anthropology Review*, 6 (1), 11.
- Zanardini, José. (2011). *Los pueblos indígenas del Paraguay*. Asunción. El Lector.

